

Decidir con Autonomía y Gobernar con Responsabilidad: El Rol del Banco de la República en la Estabilidad Nacional

En Colombia, un Estado donde los ciclos económicos se han visto históricamente marcados por la incertidumbre política, la existencia de entidades autónomas como el Banco de la República trasciende la simple formalidad, representando un pilar de equilibrio que gestiona el rumbo financiero y garantiza la prosperidad económica. No obstante, esta firmeza no es solo percibida en los dictámenes del gobierno central o en las grandes cifras, sino que se manifiesta en territorios específicos. Lugares donde el destino de miles de habitantes se ve interferido por decisiones tomadas que priorizan el bienestar colectivo. Lugares como Manizales, la “Ciudad de las Puertas Abiertas”, nuestro entorno habitual, ciudad denominada un campus universitario, desbordante en diversidad cultural, que tiene la suerte de contar con una de las menores tasas de desempleo del país y que en la zona rural los jóvenes pueden planificar mejor sus proyecciones rentables. Desde tecnificación cafetera hasta diversificación agrícola, sabiendo que las políticas monetarias responden a criterios económicos sólidos. La independencia bancaria se traduce en oportunidades reales de desarrollo para la juventud rural cafetera y la diversidad cultural de la que surgirían emprendimientos para el sector urbano.

La suma de estos elementos simboliza un escenario fértil para la construcción del proyecto de vida de los ciudadanos. De jóvenes como nosotras, quienes a punto de culminar su etapa escolar, buscan estabilidad y seguridad en un futuro incierto. Afortunadamente, la independencia otorgada al Banco de la República ha sido la responsable de la creación de un ambiente macroeconómico favorable en múltiples aspectos para todas las regiones del país, incluyendo Manizales. Aun así, teniendo en cuenta estos factores, surge el cuestionamiento: ¿Por qué es relevante que el Banco de la República actúe de manera autónoma para mantener el equilibrio económico nacional? ¿Realmente existe una brecha distinguible entre una banca central que se encuentra emancipada de la participación del gobierno y una que no dispone de plena libertad para ejercer sus propias decisiones?

No hay evidencia más clara sobre la historia económica de Colombia que su notable vulnerabilidad ante las crisis. El auge de principios del siglo XX, donde sobresalía la producción agrícola en nuestro país, el porcentaje de exportaciones se situaba mayormente en los recursos naturales del sector primario y la expansión cafetera se convirtió en uno de los eventos más representativos de sus dos primeras décadas en las que se vio ensombrecido por las consecuencias provenientes de la “Gran Depresión”, suceso que en el año 1929 conmocionó la economía mundial.

El deterioro derivó en una fuerte disminución de las importaciones y del precio del café; de igual forma, los ingresos fiscales vinculados a dicho rubro se redujeron considerablemente. Estas dificultades hacen parte del nexo que permitió concebir el nacimiento de una organización encargada de gestionar los problemas financieros que inquietaban a nuestra patria. Sin embargo y para sorpresa nuestra, el Banco de la República no debe por completo su origen a razones como las mencionadas, por lo que retrocedemos un par de años más:

Las explicaciones que se han propuesto a la creación del Banco de la República en 1923 han sido variadas, la estabilización del sistema bancario del país con el propósito de acceder a los mercados internacionales de crédito es una de las más aceptadas. (Sánchez Torres, F. y Bedoya Ospina, J., 2016, p. 17).

Colombia, debido a la deficiencia de infraestructura en cuanto a transporte, comenzó a presentar obstáculos frente a la incorporación de comercio transnacional. Asimismo, a causa de las condiciones propiciadas por la Primera Guerra Mundial y el desorden monetario que había dentro del país, apareció la necesidad de recurrir a la asesoría de eminencias económicas de la época. En 1923, tras una serie de estudios sobre nuestra realidad económica y el establecimiento de leyes que funcionaron como base para la realización de esta entidad (gracias a la eficiencia de la llamada “Misión Kemmerer”), se formaliza, a través de la Ley 25, el banco central colombiano: Banco de la República.

Podríamos pensar que la independencia de una entidad de este tipo ha sido lineal y se ha mantenido sólida desde el momento en que abrió sus puertas. Curiosamente, no es el caso. El Banco se vio perturbado por numerosas fluctuaciones en ese sentido.

Durante su fase más temprana, se enfatizó la prevención de la incidencia de algún interés político o del Gobierno, teniendo solo a tres miembros de la Junta designados por este último, podían manifestar sus opiniones, aunque no contaban con el privilegio de votar. Como indicamos en unos cuantos párrafos anteriores, Colombia experimentó un gran apogeo y crecimiento económico que se desvaneció luego de la Crisis de 1929.

Medidas extraordinarias que decidieron incorporarse por parte del Gobierno para apaciguar las urgencias fiscales fueron financiadas principalmente con crédito del Banco. Según Avella Gómez (2014) las palabras del gerente, “en aras de superar la crisis extrema se había abandonado la ortodoxia propia de los bancos centrales en condiciones normales” (p.173), significan que el fundamento de autonomía del

Banco de la República se debilitó de manera notoria, producto de los eventos que tuvieron lugar en la primera parte de los años 30.

En el transcurso de la segunda mitad del siglo XX, con la reforma implementada al Banco en 1951, se le intentó conferir mayor independencia, y, a la vez, un conjunto de responsabilidades ligadas al desarrollo económico del país que incluían el diseño de políticas monetarias y crediticias, procurando la preservación de un entorno de estabilidad y crecimiento sostenido. Aun así, estas atribuciones no implicaron independencia plena, de hecho, las decisiones de mayor importancia se sujetaban a la aprobación del Ministro de Hacienda.

En los años 60, con el objetivo de reforzar el manejo de la política monetaria, se engendró una nueva autoridad: la Junta Monetaria, instancia que trató de limitar la intervención de intereses particulares y simultáneamente, establecer medidas centradas en el bien común. La presencia de funcionarios de rango ministerial dentro de la Junta imposibilita el alcance de una verdadera soberanía monetaria y la conformación de esta autoridad prolongó el sesgo inflacionario, entorpeciendo el ejercicio de un control económico autónomo. Pero, ¿en qué consiste la inflación?

Se llama inflación al proceso económico causado por el desequilibrio existente entre la producción y la demanda; este desequilibrio causa una subida de precios en la mayor parte de los productos y servicios, y una pérdida del valor del dinero para poder adquirirlos o hacer uso de ellos. (Banco de la República, s. f.).

Con el paso del tiempo, la inflación en Colombia se volvió una constante y su aumento fue exagerado mientras que el crecimiento económico fue una variable inversamente proporcional a esta; fue entonces, a comienzos de la década de los 90, cuando se da un proceso de apertura comercial y cambiaria, impulsado por la necesidad de reducir inflaciones altas. Dicha renovación desembocó en la reforma constitucional del año 1991, la cual estableció el control de la inflación como propósito fundamental del Banco. Además de concederle (¡por fin!) legítima independencia. Tanto de carácter técnico, como patrimonial y administrativo. De esta forma, no solamente se pretendía blindar al Banco de la República de interferencias políticas, sino también consolidar su papel como garante de la estabilidad económica nacional.

La trascendencia de este organismo no radica únicamente en sostener una inflación baja y estable. El Banco de la República tiene asignado un grupo de tareas esenciales, mediante las que asegura el

funcionamiento satisfactorio de la economía colombiana. Entre ellas se sitúan la emisión y circulación de la moneda legal; ser el prestamista de última instancia para bancos comerciales; administrar reservas internacionales; regular la liquidez del sistema financiero y, formular y ejecutar la política monetaria. Esa noción de política monetaria que suele ser compleja y hasta desconocida para algunas personas, es uno de los elementos más importantes dentro de aquellas funciones, lo que nos recuerda una ocasión en la que, durante la clase de Ciencias Sociales, nuestra profesora exponía algo en relación a las tasas de interés (mentimos al decir que recordamos específicamente qué fue) aunque sin duda alguna pronunció el término: “política monetaria”.

Quizás nos traicione la memoria si intentamos describir de manera nítida el escenario que terminó en un pequeño debate, sin embargo, la expresión de confusión alojada en los rostros de algunas de nuestras compañeras fue divertida y alarmante en proporciones similares; y como nuestra intención no es reproducir esa misma incertidumbre en quien nos lee, ¿por qué no acudir directamente a la fuente?

El propio Banco de la República nos brinda la siguiente definición:

La política monetaria es un componente fundamental de la política macroeconómica de un país. Comprende el conjunto de medidas mediante las cuales un banco central busca cumplir objetivos específicos, como el de una inflación baja y estable que preserve el poder adquisitivo del dinero y contribuya a mantener un crecimiento económico sostenible, en un contexto de estabilidad financiera. (Banco de la República, s. f.).

Resulta evidente que la elaboración de una política monetaria eficaz y consecuente con las necesidades del país es factible gracias a la independencia del Banco de la República. No ocurrió como casualidad, todo lo contrario, es la recompensa de una evolución histórica que ha demostrado, en diferentes momentos, lo indispensable de conservar al margen los intereses políticos si se trata del bienestar económico general. La autonomía le confiere al Banco potestad para actuar con criterios libres de presiones electorales o partidistas, permitiendo la existencia de legitimidad en cuanto a la toma de decisiones conscientes e íntegras.

En los períodos donde el Banco de la República se vio instrumentalizado por el Gobierno, las políticas adoptadas generaron inflación desbordada, desconfianza en los mercados e inestabilidad general. Siéndole otorgada autonomía, nos convertimos en testigos de entornos económicos más saludables. Altibajos monetarios que son contrarrestados por decisiones basadas en evidencias y no en intereses

particulares, contribuyendo al progreso social. Un claro ejemplo lo constituyen los créditos conferidos a campesinos y trabajadores del gremio agrícola, quienes encuentran en estos apoyos el acceso a inversiones en emprendimientos propios o microempresas, facilitando la posibilidad de fomentar su desarrollo financiero. Este progreso también se ve reflejado en la cotidianidad: lo vivimos nosotras, lo viven nuestras familias y amigos. En conjunto, experimentamos contrastes significativos para la economía del país. Desde situaciones desgarradoras, como las conversaciones en la mesa durante los años más desafiantes. El rostro de un padre, el cual, a pesar de su esfuerzo diario, ve cómo el costo de vida aumenta más rápido que sus ingresos; o la desesperación de una madre que, mes a mes, renegocia los gastos básicos para que en su hogar no falte lo indispensable. Hasta acontecimientos un poco más graciosos, como nuestra compañera Valeria, quien compra veinte “lokiños” en la cafetería del colegio usando solo un billete de cinco mil pesos y aún sigue alcanzándole para pagar el pasaje de la buseta en la que se transporta hacia su casa.

No es común llegar a conclusiones de este tipo con frecuencia, o ejemplos como el último parezca que carecen de sentido, pero a raíz de decisiones responsables y a una gestión eficiente ejercida por el Banco de la República (libremente, gracias a su autonomía), Colombia no está a merced de decisiones injustificadas. En cambio, goza de un entorno donde las crisis pueden mitigarse y se busca garantizar cierta estabilidad con el fin de resguardar la salud monetaria de sus habitantes.

Manizales muestra los frutos de esa independencia. Jóvenes que diversifican sus cultivos con mayor confianza, emprendedores que apuestan por la innovación, y estudiantes como nosotras, que, a pesar de que aspiramos a un futuro personal y profesional consistente, no dejamos de enfrentarnos a un contexto que difícilmente puede respaldarlo. Porque la autonomía del Banco de la República, si bien comprende indicadores clave que amortiguan los efectos que tienen como causas crisis de diferentes índoles, aún no logra disipar por completo las desigualdades estructurales ni garantiza que las oportunidades se reproduzcan equitativamente en todos los territorios. A pesar de ello, su existencia pavimenta el camino. Reduce los riesgos de decisiones improvisadas, protege la moneda y permite que regiones como la nuestra cuenten con condiciones más favorables para el crecimiento financiero.

La independencia de la banca central de Colombia, el Banco de la República, resguarda la posibilidad de seguir proyectando e imaginar futuros, incluso cuando la certeza es poca. Porque, en medio de un país caracterizado por la volatilidad política y económica, tener el apoyo de una institución técnica y autónoma no da solución a todas las complicaciones que en momentos dados llegan a presentarse, pero

sí personifica un eslabón fundamental para la construcción de una mayor seguridad en el proyecto de vida de millones de colombianos.

Bibliografía:

Sánchez Torres, F y Bedoya Ospina, J. (2016). La danza de los millones y la gran depresión en Colombia, 1923-1931. Universidad de los Andes, Facultad de Economía, CEDE. Disponible en: <http://hdl.handle.net/1992/8642>

Banco de la República (s. f.). Inflación Definición. <https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Inflaci%C3%B3n>

Avella Gómez, M. (2014). La independencia de la banca central en Colombia desde 1923. Aspectos institucionales. Revista de Economía Institucional, 16(30). Recuperado a partir de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/3781>

Banco de la República (s. f.). Econo-cimientos: Política monetaria. <https://www.banrep.gov.co/es/banrep-educa/econo-cimientos/politica-monetaria>